

Cronología del caso de escuchas por el que detienen a Ricardo Martinelli

Autor Administrator
Wednesday, 14 de June de 2017
Modificado el Wednesday, 14 de June de 2017

La Corte Suprema de Justicia de Panamá (CSJ) ha ordenado en diciembre de 2015 la "detención preventiva" de Martinelli (2009-2014), en el marco de un caso de escuchas ilegales a cerca de 200 opositores en su Administración.

EFE

Panamá.- El expresidente de Panamá Ricardo Martinelli, requerido en su país por un caso de escuchas ilegales, fue detenido en Miami, Estados Unidos, informó su abogada, Alma Cortés.

La Corte Suprema de Justicia de Panamá (CSJ) ha ordenado en diciembre de 2015 la "detención preventiva" de Martinelli (2009-2014), en el marco de un caso de escuchas ilegales a cerca de 200 opositores en su Administración y por el que el Gobierno panameño, casi un año después, pidió su extradición a EEUU, indicó Efe.

El pleno del Supremo, de nueve magistrados, autorizó la detención del expresidente y actual diputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen), quien se encuentra en EEUU, y denuncia que el proceso por las escuchas y otros abiertos en su contra por supuesta corrupción forman parte la "persecución política" que sufre de parte del actual Gobierno de Panamá.

A continuación una cronología de las causas penales abiertas a Martinelli por el Supremo de Panamá, único órgano que puede procesarlo debido a su condición de diputado del Parlacen.

2014

- 30 de junio: Martinelli deja la Presidencia y afirma: "No me voy para siempre. Esto es un hasta pronto, volveremos"

- 1 de julio: Asume el poder Juan Carlos Varela, quien fue vicepresidente de Martinelli durante todo su mandato y su canciller hasta agosto de 2011, cuando rompieron su alianza.

Martinelli jura en Guatemala como diputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen).

- 22 de noviembre: Martinelli dice que no tiene "temor" a que la justicia examine su gestión porque no tiene nada que esconder.

2015

- 12 de enero: Los exdirectores del Consejo Nacional de Seguridad durante la era Martinelli, Alejandro Garzón y Gustavo Páez, son detenidos e imputados en el caso de las escuchas ilegales.

- 13 enero - Una fiscal anticorrupción de Panamá anuncia que pedirá al Supremo investigar a Martinelli por la compra con supuestos sobrecostos de comida deshidratada a través del gubernamental Programa de Ayuda Nacional (PAN), luego de que el exdirector de ese organismo, Giacomo Tamburelli, detenido por ese caso, lo mencionara durante sus declaraciones ante la Fiscalía.

- 14 de enero: La fiscal general de Panamá, Kenia Porcell, envía a la Corte Suprema la declaración de Giacomo Tamburelli, exdirector del Programa de Ayuda Nacional (PAN), en la que, según filtraciones a los medios locales, acusa a Martinelli de ordenar la compra con supuestos sobrecostos de comida deshidratada a través de esa institución gubernamental.

- 28 de enero: La Corte Suprema admite una causa penal contra el exmandatario por el caso de la comida deshidratada y este sale de Panamá rumbo a Guatemala para acudir a una reunión del Parlacen, donde denuncia que es víctima de persecución política.

- 29 de enero - En Guatemala, Martinelli afirma que en Panamá "no hay garantías, no se respeta el debido proceso y no hay leyes", y dice que regresará al país "si se respetara el debido proceso, la presunción de inocencia, la reserva del sumario, y no existieran las presiones de Juan Carlos Varela", el presidente panameño.

En la capital panameña miles de personas marchan contra la corrupción y exigen el encarcelamiento del expresidente Martinelli y de los exfuncionarios de su administración que son procesados por supuestamente malversar fondos públicos del Estado.

- 3 de febrero - La Fiscalía General informa de que ha enviado a la CSJ cinco querrelas contra Martinelli relacionadas con una investigación sobre escuchas telefónicas durante su administración.

- 13 de febrero - La Corte Suprema de Panamá informa que declara legal la detención provisional de los exdirectores del Consejo de Seguridad Nacional Páez y Garzón, investigados por escuchas ilegales durante la administración de Martinelli.

- 2 de marzo - El Supremo de Panamá rechaza dos recursos legales que impedían el avance la causa penal abierta a Martinelli el pasado 28 de enero por delitos contra la administración pública.

- 10 de marzo - El Supremo de Panamá solicita al Tribunal Electoral (TE) levantar el fuero electoral a Martinelli, del que goza por ser el líder del partido opositor Cambio Democrático (CD), para investigarlo por el caso de la compra de alimentos deshidratados a través del estatal PAN.

El TE devuelve a la Corte Suprema la solicitud porque presentaba errores de formato.

- 23 de abril - El Supremo de Panamá recibe la notificación oficial por parte del TE del levantamiento del fuero penal de Martinelli, lo que le dio luz verde para investigarlo por el caso de la comida deshidratada.

- 30 de abril - La CSJ informa que inició el proceso de investigación contra Martinelli por el caso de la compra con supuestos sobrecostos de comida deshidratada.

- 8 de junio - El Supremo de Panamá abre una causa penal a Martinelli tras admitir varias querellas presentadas en su contra por haber incurrido en supuestas escuchas ilegales.

- 3 de julio: El Supremo admite un proceso penal contra Martinelli por unos indultos otorgados al final de su mandato.

- 15 de julio: Martinelli denuncia a seis magistrados del máximo tribunal por abuso de autoridad y violar la presunción de inocencia y les reclama 10 millones de dólares como indemnización.

- 3 de agosto - El TE quita a Martinelli el fuero penal electoral que poseía por ser presidente del partido CD, para que el Supremo lo investigue por las supuestas escuchas ilegales.

- 18 de septiembre: El Supremo admite una causa penal contra Martinelli por la compra de arroz con supuestos sobrecostos a través del PAN.

- 23 de septiembre: Dos nuevas causas contra el expresidente son admitidas por el Supremo. Una por el supuesto fraude millonario cometido a través de la casa de valores Financiera Pacífico y otra por la supuesta recepción de sobornos de una empresa contratada para cobrar impuestos morosos, Cobranzas del Istmo, S.A. (CISA).

- 9 de octubre: El magistrado del Supremo que actúa como fiscal en el caso de las escuchas, Harry Díaz, presenta un escrito de acusación contra Martinelli, en el que pide hasta 21 de años de cárcel para el exmandatario.

- 13 de noviembre: El Supremo cita al expresidente para declarar el 11 de diciembre por el caso de los pinchazos.

- 11 de diciembre: Martinelli no se presenta en la audiencia y el juez del caso, Jerónimo Mejía, le declara "en rebeldía". El fiscal Harry Díaz solicita al pleno del Supremo que autorice su detención.

- 21 de diciembre: El máximo tribunal autoriza la detención provisional de Martinelli.

- 23 de diciembre: La defensa de Martinelli presenta un recurso hábeas corpus para revocar la orden de detención.

2016

- 28 de enero: Martinelli cumple un año fuera de Panamá;
- 12 de febrero: El Supremo rechaza recursos de la defensa y declara legal la orden de detención de Martinelli
- 15 de febrero: Martinelli es operado del corazón en Miami, pero su vida no corre peligro.
- 26 de mayo: El Supremo envía a la Cancillería de Panamá la solicitud de extradición de Martinelli por el caso de las escuchas.
- 28 de junio: El juez Mejía le pide a la Interpol que emita una alerta roja contra el expresidente.
- 20 de agosto: La Cancillería devuelve al Supremo la petición de extradición porque dice que falta la declaración jurada del fiscal Harry Díaz.
- 15 de septiembre: El pleno del máximo tribunal solicita al magistrado fiscal que adjunte su declaración jurada o "affidavit" para volver a enviar a Cancillería los documentos.
- 20 de septiembre: El opositor partido CD resultó el más favorecido en una encuesta, en la que además un alto nivel de panameños afirmó que no votarían por ninguna formación si hubiera comicios este día.
- 27 de septiembre: La Cancillería, mediante su embajada en Washington, solicita formalmente a EEUU la detención y extradición del expresidente por las escuchas ilegales.

En opinión del portavoz del expresidente panameño, Luis Eduardo Camacho, la petición de extradición "no va a prosperar".

- 28 de septiembre: Martinelli se muestra confiado en que EEUU rechazaría petición de extradición por escuchas ilegales.

Martinelli llama "lerdo, inepto y corrupto" al Gobierno de Varela.

2017

- 18 de enero: El exsecretario general del opositor Partido Revolucionario Democrático (PRD) Mitchell Doens pidió al Ministerio Público que investigue penalmente al expresidente Martinelli y a dos de sus hijos por su presunta vinculación a los sobornos de Odebrecht.

El partido CD de Martinelli pide investigar todos los contratos públicos adjudicados a la empresa Odebrecht en Panamá y no solo los de su Administración.

- 2 de febrero: La CSJ abrió otra causa contra Martinelli, por supuesto peculado en perjuicio de la estatal Caja de Ahorros.

- 13 de febrero: El Ministerio Público pidió a la Interpol expedir la notificación roja contra dos hijos de Martinelli, Ricardo Alberto Martinelli Linares y Luis Enrique Martinelli Linares, quienes figuran entre las 17 personas requeridas por el caso de los sobornos de Odebrecht.

- 22 de febrero: La abogada panameña Evelyn Vargas, vinculada al expresidente Martinelli e imputada por blanqueo de capitales en el caso de Odebrecht, aterrizó en Panamá, procedente de México, donde se entregó voluntariamente a las autoridades.

- 28 de abril: La Justicia panameña informó que Martinelli no se presentó al Consulado de Panamá en Miami para notificarse de un caso penal al que está vinculado.

- 10 de mayo: La audiencia en la que se esperaba formular cargos a Martinelli por la concesión de varios indultos fue aplazada al 14 de junio para dar una nueva oportunidad al exgobernante para que comparezca.

- 22 de mayo: La Policía Internacional (Interpol) anuncia que difundió la "alerta roja" para la búsqueda y captura de Martinelli.

- 12 de junio: El expresidente Martinelli, requerido en su país por un caso de escuchas ilegales, fue detenido en Miami, Estados Unidos, informa a Efe su abogada, Alma Cortés.

http://www.eluniversal.com/noticias/internacional/cronologia-del-caso-escuchas-por-que-detienen-ricardo-martinelli_656840

